

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CRONOGRAMA DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR DS-1-2018
BASADA EN LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2018.
PERIODO DE ENERO A MAYO 2017
PRIMERA VERIFICACIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 1	La Dirección de Auditoría Interna (DIDAI), por medio de los oficios siguientes: O-DIDAI 282-2018, O-DIDAI-283-2018, O-DIDAI-284-2018, todos de fecha 18 de junio de 2018, solicitó a las dependencias del Ministerio de Educación (DIPLAN, DIREH, DIDECO Y DINFO) involucradas en el cumplimiento de la normativa, una certificación que demostrara que se cumplió con realizar las actividades y obligaciones, de acuerdo a la normativa vigente.
ACTIVIDAD 2	Posteriormente, se realizaron pruebas de cumplimiento para constatar si las acciones realizadas por las distintas dependencias del Ministerio de Educación, están de conformidad con los datos solicitados en el portal de internet del MINEDUC, página de "información pública".
ACTIVIDAD 3	El resultado de las verificaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna (DIDAI), relacionadas al cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las dependencias del Ministerio de Educación, según lo establecido en la Circular DS-1-2018 de fecha 16 de enero de 2018 y DS-2017 de fecha 06 de febrero de 2017, que se basaron en el Decreto No. 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, que obligan a la realización de distintas actividades, entre las cuales se encuentran la publicación y actualización de información en el portal de internet del MINEDUC. Así como las acciones que se han realizado por la Dirección de Auditoría Interna (DIDAI), al momento de determinar que hubo incumplimiento, constatando además, si los datos publicados coinciden con lo que la norma requiere, serán informadas al Ministro de Educación.